

BASES Y CONVOCATORIA CERTAMEN “JUVENTUD, GASTRONOMÍA Y SALUD”

I. DENOMINACIÓN Y OBJETIVOS

La Empresa de Diversificación Industrial del Andévalo, SLU. (en adelante, EDIA, SLU.) convoca el Certamen “Juventud, Gastronomía y Salud”.

El objeto de este certamen es favorecer hábitos de alimentación saludables entre la infancia y la población juvenil de la Mancomunidad de municipios Beturia, poniendo en valor los productos naturales, tradicionales y de la calidad de nuestra comarca. Para ello, los platos a elaborar contarán como ingredientes principales: el cerdo ibérico y el cordero.

II. PARTICIPANTES

El certamen está abierto a todas las personas jóvenes aficionadas a la cocina (amateurs) con edades comprendidas entre los 15 y 25 años, empadronadas en los municipios de la Mancomunidad Beturia (El Almendro, El Granado, Cartaya, San Bartolomé de la Torre, Sanlúcar de Gadiana, San Silvestre de Guzmán, Villablanca y Villanueva de los Castillejos). Se elegirá a 7 participantes de cada municipio.

Excepcionalmente, en el caso de que en un municipio no haya suficientes solicitudes para cubrir los 7 puestos previstos, EDIA, SLU se reserva el derecho a admitir la participación de personas fuera de este tramo de edad.

Al tratarse de un certamen amateur, queda expresamente prohibida la participación de cocineros profesionales.

III. INSCRIPCIONES

Los participantes interesados deberán presentar la solicitud en el Registro de su propio Ayuntamiento.

El plazo para presentar las solicitudes será del día 27 de octubre hasta dos días previos a la celebración del certamen en cada municipio (ambos inclusive).

IV. FASE DE PRESELECCIÓN

Una vez se cierre el plazo de inscripción, se seleccionará a través de un sorteo público a 7 personas de cada municipio de entre las solicitudes presentadas.

Se celebrará un sorteo por cada municipio y los aspirantes sólo podrán acudir al sorteo del municipio donde estén empadronados.

El lugar y fecha del sorteo, se publicará en la página web de EDIA, SLU. (www.edia-beturia.es) y en el tablón de anuncios de su respectivo Ayuntamiento.

V. FASE INICIAL DEL CERTAMEN

El lugar y fecha para la celebración de esta fase inicial del certamen serán publicadas con suficiente anterioridad en la página web de EDIA, SLU. (www.edia-beturia.es) y en el tablón de anuncios de su respectivo Ayuntamiento.

- Los 7 participantes de cada municipio elaborarán un plato de libre creación, disponiendo de los mismos ingredientes que serán facilitados por la organización.
- Los participantes deberán estar debidamente uniformados cuando se elabore el plato. El vestuario será proporcionado por la organización y consistirá en gorro y mandil.
- El tiempo del que dispondrá para la elaboración será de 2 horas, contando con media hora antes para organizar los puestos de trabajo por parte de cada concursante.
- La elaboración del plato se hará íntegramente en las cocinas montadas a tal efecto en el lugar habilitado al respecto y con los elementos de utillaje básico, material necesario y alimentos proporcionados por la organización.
- La presentación de los platos al jurado, se realizará por sorteo que se celebrará antes de comenzar esta fase.
- Para la presentación de las raciones se utilizarán platos exactamente del mismo formato, modelo y tamaño, proporcionados por la organización.
- De los 7 platos presentados, el Jurado elegirá a un ganador que se batirá en la fase final del Certamen con los ganadores de los demás municipios.
- El premio para el ganador de cada municipio de esta fase inicial del Certamen consistirá en unos auriculares Bluetooth Philips SHB7000/10 o similar.

VI. FASE FINAL DEL CONCURSO

- La persona ganadora de cada municipio acudirá a la fase final del Certamen que tendrá lugar el día 5 de diciembre en la XI Feria Agroganadera del Cerdo Ibérico y su Industria.
- En esta fase, cada participante finalista elaborará un plato de libre creación, disponiendo de los mismos ingredientes que serán facilitados por la organización. Las personas finalistas no podrán elaborar la misma receta con la que fueron seleccionadas en la fase inicial del concurso.
- Se deberá estar debidamente uniformado cuando se elabore el plato. El vestuario será proporcionado por la organización y consistirá en gorro y mandil.
- El tiempo del que dispondrá para la elaboración será de 2 horas, contando con media hora antes para organizar los puestos de trabajo por parte de cada concursante.
- La elaboración del plato se hará íntegramente en las cocinas montadas a tal efecto en la XI Feria Agroganadera del Cerdo Ibérico y su Industria y se utilizarán sólo los elementos de utillaje básico, material necesario y alimentos proporcionados por la organización.
- La presentación de los platos al jurado, se realizará por sorteo que se celebrará antes de comenzar el concurso.
- Para la presentación de las raciones se utilizarán platos exactamente del mismo formato, modelo y tamaño, proporcionados por la organización.

VII. EL JURADO Y CALIFICACIONES

- El Jurado estará compuesto por tres personas cualificadas elegidas por EDIA, SLU.
- El jurado dictará el fallo en base a los siguientes criterios:
 - 1.- Organización, limpieza y destreza durante la elaboración de los platos.....1 a 5 puntos
 - 2.- Sabor.....1 a 5 puntos
 - 3.- Creatividad e Innovación.....1 a 5 puntos
 - 4.- Originalidad en la utilización de los productos endógenos de la comarca.....1 a 5 puntos
- Tras la degustación, el jurado se reunirá para calificar, y cada miembro puntuará los diferentes platos en la oficial de puntuación. Una vez cumplimentada, el Jurado comunicará públicamente el fallo del Jurado.
- El plato ganador será el que obtenga mayor puntuación y en caso de empate, el jurado volverá a votar entre los platos igualados para decidir el ganador.
- El fallo del jurado será inapelable e irrevocable.

VIII. PREMIO

El ganador de la fase final del certamen obtendrá un premio que consistirá en un ordenador portátil, convertible a tablet.

IX. DATOS PERSONALES

Los datos personales facilitados por las personas participantes quedarán recogidos en un fichero, del que será responsable la Empresa EDIA, SLU. La finalidad de este fichero es la gestión de la participación en el certamen, así como la gestión de premios y publicidad.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación oposición y cancelación, se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

X. CESIÓN DE DERECHOS

1. Las personas participantes conceden expresamente a la entidad organizadora una licencia no exclusiva, para utilizar, reproducir, transformar, comunicar públicamente y distribuir los contenidos, fotografías y resúmenes que se publiquen de las recetas en la memoria del certamen, webs del encuentro y cualquier otra publicación en la línea de promover los objetivos de dicho certamen.

2. Asimismo, las personas participantes autorizan a la organización a divulgar su nombre, y les ceden los derechos de su imagen, para su tratamiento a través de cualquier sistema y soporte que permita fijar, insertar, difundir, reproducir, divulgar, explotar y comunicar públicamente los contenidos obtenidos conjuntamente con la imagen del evento. Dicha cesión no tiene ningún tipo de limitación geográfica o territorial.



XI. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las personas participantes deben, sin reserva ni limitación, aceptar expresamente y cumplir todas y cada una de las bases del presente certamen.

Las personas participantes menores de 18 años deberán presentar autorización de su representante legal (tutor/a legal, padre o madre) para su participación en el certamen, que se hará mediante la cumplimentación y firma del apartado correspondiente en la solicitud.

El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión de dicho participante del certamen.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases, la entidad organizadora realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado el certamen.

Cualquier incidencia que pueda surgir y que no se refleje en estas bases será resuelta por la Organización según su saber y mejor criterio.

En Villanueva de los Castillejos, a 20 de octubre de 2015